

**2271** *ORDEN de 5 de enero de 1983 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de la Unión de Cuba a favor de doña Rocio Bernaldo de Quirós y Coca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de la Unión de Cuba a favor de doña Rocio Bernaldo de Quirós y Coca, por fallecimiento de su abuela, doña María Ana Tacón y Rodríguez de Rivas.

Lo que digo a V. I.  
Madrid, 5 de enero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**2272** *ORDEN de 5 de enero de 1983 por la que se manda expedir, en trámite de ejecución de sentencia, por fallecimiento de doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso, y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Iznajar a favor de doña Pilar Paloma de Casanova y Barón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, en trámite de ejecución de sentencia, por fallecimiento de doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Iznajar a favor de doña Pilar Paloma de Casanova y Barón.

Lo que digo a V. I.  
Madrid, 5 de enero de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**2273** *REAL DECRETO 3928/1982, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Interventor del Ejército don José Luis Mestres Navas.*

En consideración a lo solicitado por el General Interventor del Ejército don José Luis Mestres Navas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de julio de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**2274** *REAL DECRETO 3929/1982, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gálvez Elizalde.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don José Gálvez Elizalde, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**2275** *REAL DECRETO 3930/1982, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Bravo Santos.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Angel Bravo Santos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**2276** *REAL DECRETO 3931/1982, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Eugenio Gómez Villate.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, grupo «Mando de Armas», don Eugenio Gómez Villate, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**2277** *REAL DECRETO 3932/1982, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Ugarte García.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Enrique Ugarte García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**2278** *REAL DECRETO 3933/1982, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Vidal Garáu.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Francisco Vidal Garáu, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**2279** *REAL DECRETO 3934/1982, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, grupo «Mando de Armas», don Jesús Gutiérrez de la Cámara, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de agosto de 1982, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA